

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**  
**VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2013**

<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS</b>	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	<b>DIRECCION DE PLANEAMIENTO</b>	<b>CAPÍTULO</b>	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
<p>•Propuesta de Políticas Públicas asociadas a la provisión de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de políticas elaboradas, actualizadas o coordinadas, respecto del total de políticas requeridas.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de Políticas Públicas elaboradas actualizadas o coordinadas/Número de políticas públicas requeridas)*100</p>	N.M.	N.M.	33 % (1/3)*100	33 % (1/3)*100	100 % (3/3)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Oficio Ministro en que se define la Política a elaborar el año t.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Política Elaborada.</p>	1	1
<p>•Gestión presupuestaria MOP y seguimiento de Inversiones.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Tiempo promedio de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>Suma(días hábiles de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión)/N° Total de solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión</p>	5.5 días 614.0/112.0	4.3 días 507.0/119.0	5.3 días 719.0/137.0	5.0 días 395.0/79.0	5.0 días 680.0/136.0	<p><u>Reportes/Informes</u> Oficios de solicitudes de decretos de asignación y modificaciones presupuestarias enviados desde los servicios</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Oficios enviados a Hacienda con requerimientos de decretos de asignación y modificaciones presupuestarias</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Registro del sistema de seguimiento de documentos MOP</p>	2	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
•Seguimiento y evaluación de planes de servicios integrados de infraestructura.	<u>Eficacia/Producto</u>  3 Porcentaje de Planes con seguimiento de la Dirección de Planeamiento, respecto del total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	$(N^{\circ} \text{ de Planes con seguimiento de la Dirección de Planeamiento} / N^{\circ} \text{ total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento}) * 100$	11 % (2/18)*100	22 % (5/23)*100	24 % (6/25)*100	N.C.	39 % (9/23)*100	<u>Reportes/Informes</u> Informes de seguimiento de planes.  <u>Reportes/Informes</u> Listado de Planes y actualizaciones elaborados o validados	3	3
•Sistema de Información Territorial del Ministerio.	<u>Eficacia/Producto</u>  4 Porcentaje de Productos del Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT) elaborados, respecto del total de Productos definidos en el Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT).  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	$(N^{\circ} \text{ de Productos elaborados del Plan de Trabajo del SIT MOP Transversal} / \text{Total de productos definidos en el Plan de Trabajo del SIT MOP Transversal}) * 100$	N.M.	N.M.	20 % (59/294)*100	25 % (74/294)*100	81 % (237/294)*100	<u>Reportes/Informes</u> Plan de trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT)	4	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u>  5 Porcentaje del Proyecto de presupuesto de inversiones MOP que proviene del inventario de planes validado por DIRPLAN.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Inversión anual en Proyecto de presupuesto MOP proveniente de planes de inversión del inventario de planes validados por DIRPLAN/Monto del Proyecto de Presupuesto Anual de inversiones MOP, para año t+1)*100	45.1 % (398895886.0/884562599.0)*100	48.3 % (409348090.0/847054619.0)*100	53.9 % (514508483.0/954463635.0)*100	N.C.	60.0 % (590645958.0/984409930.0)*100	<u>Reportes/Informes</u> Inventario Planes de inversión y actualizaciones.  <u>Formularios/Fichas</u> Formulario Proyecto de presupuesto de inversiones MOP.	5	5

Notas:

- Se prevé elaborar una política pública validada por la autoridad ministerial de acuerdo a una cartera preliminar de políticas que requiere elaborar el ministerio durante los próximos años.
- Se mide el tiempo desde que se ingresa una propuesta de asignación o modificación presupuestaria de cualquier servicio MOP en el Departamento de Presupuesto y Gestión de la Dirección de Planeamiento hasta que esta es despachada a DIPRES. La DIRPLAN analiza las solicitudes de asignación o modificaciones de fondos referente a inversión con una visión transversal a los Servicios MOP, gestionando los traspasos entre Servicios en los casos que corresponde, a objeto de optimizar el uso de los recursos presupuestarios. Paralelamente revisa que se apliquen los lineamientos impartidos por las autoridades del MOP y se cumpla la normativa vigente emanada del M. de Hacienda, Ministerio de Desarrollo Social y Contraloría General de la República.  
Se prevee se exigirá mayor rigurosidad en las programaciones, esto implicara mayor profundidad y tiempo de revisión de los documentos respaldatorios de las solicitudes de los decretos, mejorando la calidad de información para la generación de las proposiciones de decretos en la Dirplan como para Hacienda.  
Se excluyen del cálculo el ajuste Saldo Inicial de Caja y las solicitudes relacionadas con emergencias.
- Se entenderá planes con seguimiento aquellos que respondan a las tres tipologías de Planes: Plan Director de Infraestructura; Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico y Planes Especiales. El seguimiento se hará de acuerdo al estándar básico de seguimiento validado por la Directora Nacional de Planeamiento.  
El número total de planes es aquel definido por el inventario de planes vigentes validado por la Directora Nacional de Planeamiento.
- El Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT-MOP) es coordinado por la Dirección de Planeamiento a través de la Unidad de Gestión de Información Territorial, de la Subdirección de Planificación Estratégica. El Sistema está concebido de manera transversal y descentralizada, integrada por un nodo central y 15 nodos regionales. Tiene como objetivo apoyar los procesos de toma de decisiones en la planificación y gestión, incorporando el enfoque territorial por parte de los Servicios MOP, tanto del nivel central como regional. Además, se ha propuesto avanzar en la modernización, interoperabilidad y difusión de procedimientos de administración de la información territorial ministerial.  
La Dirección de Planeamiento como coordinador del SIT ministerial representa al Ministerio en el Sistema Nacional de Coordinación de la Información Territorial (SNIT), difundiendo la información del MOP al sector público y privado. Desde el punto de vista temático el SIT-MOP, está organizado en 6 talleres: Articulación, Infraestructura de Datos Espaciales; Cartografía; Percepción Remota; Geodesia e Indicadores. Las tipologías de productos del SIT son: fichas de metadatos; cartografía de inversión y temática, servicio de mapas, cartas camineras, manuales, entre otros. La UGIT presentó el Plan de Trabajo Cuatrienal del SIT-MOP (2011-2014) actualizado, donde se enumeran cada uno de los productos comprometidos. Este Plan se puede consultar en el JIRA, que es un sistema informático de seguimiento de la gestión.
- Los planes de inversión a considerar serán definidos en el instructivo de formulación presupuestaria para el año siguiente de acuerdo al inventario de planes vigentes validado por la Directora Nacional de Planeamiento. El detalle de los proyectos a considerar serán aquellos contenidos en los planes de inversión vigentes, considerando las actualizaciones de ellos realizadas; y al igual que años anteriores, se refiere a los servicios ejecutores (Arquitectura, Aeropuertos, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias y Vialidad) que presentan iniciativas de inversión en el Proyecto de Presupuesto.

Supuesto Meta:

- 1 Factores externos que afectan: Que la autoridad ministerial, quien sancionó la propuesta modifique tal decisión ya sea por razones de política o de servicio.
- 2 Factores externos que afectan: Antecedentes incompletos enviados o condiciones reglamentarias no cumplidas por parte del Servicio (sin recomendación RS, sin disponibilidad presupuestaria para efectuar reducciones, aprobación de organismos técnicos y Ministerio de Desarrollo Social para Estudios nuevos de Concesiones).
- 3 Factores externos que afectan: Que los lineamientos ministeriales cambien respecto a la propuesta de seguimiento, ya sea por razones de política o servicio.
- 4 Los factores externos que afectan: Que las prioridades de la autoridad ministerial establezcan nuevas directrices que afecten la misión que tiene actualmente el Sistema de Información Territorial ministerial y por lo tanto alteren las actividades establecidas en el plan de trabajo cuatrienal.
- 5 Bajo el esquema actual de generación del Proyecto de Presupuesto, los Servicios deben incluir las iniciativas de los planes de inversión en su propuesta final. Además, la inclusión de iniciativas de planes está sujeta a la aparición de nuevas prioridades nacionales o ministeriales tales como situaciones de emergencias o compromisos. Finalmente también se ve afectado por modificaciones del cronograma de la ejecución de inversiones y a que la autoridad ministerial mantenga la decisión de continuar implementado los planes de inversión que se señala se incluirán en el instructivo presupuestario 2014.